

ALGO SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

Marzo, 31 de 1984

"Tanta iniciativa privada como sea posible; y sólo tanta actividad estatal como sea necesaria"

Partido Demócrata Cristiano Alemán (CDU)

Un sistema socio-económico que no funciona correctamente, o sea que no genera suficiente producción de bienes y servicios que necesita el hombre para satisfacer sus necesidades y deseos, que no logra distribuir riqueza sino sólo escasez y que a veces sólo distribuye miseria -aunque lo haga equitativamente- merece ser cuidadosa y seriamente revisado, pues de ninguna manera puede ser considerado como justo. Cualquier sistema socio-económico, para ser considerado como justo, debe presentar una considerable eficacia si se pretende que todos los que conviven en una sociedad vean remunerado y compensado su trabajo en tal medida que sus ingresos sean adecuados para sustentar la vida del individuo y el de su familia, de una manera digna a la condición humana.

No se trata solamente de que el individuo obtenga los ingresos necesarios para eso, sino que en la práctica también existan los bienes (productos) y servicios que sustenten dignamente esa vida. Esto implica todo un complejo proceso en cuanto a división del trabajo: millones de personas deben utilizar en millones de lugares de producción las fuerzas productivas disponibles que por su naturaleza son limitadas y escasas. Para que todo esto pueda llegar a funcionar correcta y eficazmente en toda sociedad, es necesario decidir, en todo momento, quiénes, cuándo, cómo, dónde y porqué deben producirse los bienes y servicios, así como también decidir quiénes, cuándo, cómo, dónde y porqué deben consumirse o usarse estos bienes y servicios producidos.

Para enfrentarse a estos problemas, para decidir acerca del empleo de los escasos factores de producción, para decidir sobre la inversión, producción y consumo, ilustraremos sobre las maneras o principios que han sido ya transitados por la mayoría de las naciones industriales de Occidente, por Japón, Taiwán y otras que han logrado verdaderos éxitos para el bienestar integral de sus ciudadanos. De una manera especial nos referiremos al sistema económico conocido con el nombre de Economía Social de Mercado que fue el que usó en Alemania Federal y que logró su gran despegue y bonanza económica como El Milagro Alemán.

BASES DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

El sistema se orienta en base al precepto político alemán que dice: **"Dado que en la Economía Social de Mercado el Estado no tiene el derecho de reglamentar al ciudadano, tampoco pueden hacerlo grupos privados."** También se orienta en el precepto complementario que debe existir **"tanta iniciativa privada como sea posible y sólo tanta actividad estatal como sea necesaria"**.

Desde el punto de vista económico, la observancia de estos principios fundamentales, tanto en la política como en la economía, significa la organización de un sistema basado en la economía de mercado, o sea en la competencia: Libre oferta y demanda.

Para que esto sea posible -y de esto depende el éxito de este sistema- es necesario la competencia en los mercados, competencia que presupone la libertad y oportunidad de todos los individuos para actuar de acuerdo a su propio juicio racional para satisfacer sus propias necesidades y deseos con el producto de su propio esfuerzo. Naturalmente presupone que los individuos no serán artificial ni arbitrariamente bloqueados ni estorbados (ni por el Estado ni por otros individuos) en la búsqueda de sus propios anhelos, según sus propias aptitudes y talentos. Debe pues, ser real la igualdad de oportunidades.

Además, y este es otro ingrediente o precepto necesario para el éxito del sistema, además, decíamos, el principio de la libertad en el mercado debe combinarse con el de la compensación social o justicia social.

La justicia social no puede ser generada por el mercado en razón a su mera existencia. La justicia del mercado basada sólo en la eficiencia económica no genera ni es idéntica a la justicia social. Existen los fuertes y los débiles, los sanos y los enfermos, los felices y los infelices, los osados y los temerosos. En la vida las posibilidades están repartidas en forma desigual y aún cuando las oportunidades sean iguales, los resultados son diferentes. No se pretende, con la Economía Social de Mercado, conseguir que los resultados sean iguales para todos, pero el Sistema usa la iniciativa individual como el motor que mueve voluntades y obtienen así la más eficiente creación de riqueza para luego formar con el sistema de prestaciones sociales un solo conjunto: un sistema de bienestar económico, libertad política y económica, igualdad de oportunidades, derecho de cada quien para la búsqueda de su propia felicidad y justicia social. Todo un conjunto admirable para procurar la felicidad integral del hombre.

EL PAPEL DEL ESTADO

Tratar de definir el papel del Estado en la economía de un país presupone conocer el régimen económico en que ese país se basa. Para un sistema socio-económico de Laissez Faire o capitalismo primitivo, el estado no interviene, no debe intervenir del todo, en la actividad económica. En el otro extremo, los sistemas socio-económicos centralmente planificados (socialismo, comunismo, fascismo, nacional-socialismo) se basan en el control estatal de los medios de producción; dirigismo, planificación, distribución, fijación de cuotas de producción y consumo, fijación de precios y todo con miras al predominio del interés estatal. Estos últimos regímenes son llamados Capitalismo de Estado ya que el Estado es el único capitalista.

Estos dos sistemas representan los dos extremos del posible papel del Estado en la economía: desde no hacer nada (laissez faire) hasta hacerlo todo (totalitarismo). **Desde, el que no trabaja no comerá, hasta el que no obedezca no comerá, tal como lo pronunciara Leon Trotsky.**

En el sistema socio-económico conocido como Economía Social de Mercado teniendo como principio básico la libertad de los mercados combinado con una compensación social, obliga al Estado a tener injerencia en el acontecer socio-económico del país.

1. Creación de un orden (jurídico, político, económico, social) estable y confiable como claro marco de referencia para todas las decisiones ciudadanas y nacionales.
2. Actuar constantemente en no sólo permitir sino **imponer** el principio de la competencia, estableciendo las claras reglas del juego para garantizar una real y eficiente competencia, pues sólo en virtud de la posibilidad de la libre acción económica (libertad de escoger) se logran concretar también los derechos a las otras libertades.

Se incluye en este precepto también la competencia libre entre las ideas y opiniones como germen del progreso y transformaciones sociales.

Creando e imponente este sistema de competencia, el Estado en su carácter de garante del sistema prohíbe limitaciones a la competencia debidas a creación de convenios (cárceles, alianzas, acuerdos), prohíbe y desarticula las excesivas concentraciones empresariales en los mercados, sean privados o estatales, al límite de las posibilidades y realidades de cada momento, según cada país.

Las empresas líderes que no puedan, por su naturaleza, operar bajo el control de la competencia, deben

ser sometidas por el Estado a un régimen especial de control para evitar abuso y discriminación económica.

3. El estado es responsable de corregir las deficiencias sociales fijando y reconociendo los valores ético-sociales en un marco de tipo organizativo y jurídico para encausar el desarrollo de la sociedad y el del hombre integral. Las fuerzas que configuran esta política social son, especialmente el Estado; las empresas; las iglesias; las asociaciones benéficas, económicas y sindicales.
4. Crear los marcos de referencia de las necesidades económicas y sociales de la nación. Asumir la responsabilidad para velar por un estable valor de la moneda, finanzas públicas sanas, mantener el orden interno, defender al país ante otras naciones, administrar la justicia, etc. Todas las otras lógicas actividades de todo Estado velando por los derechos individuales.

En resumen: fomentar tanta actividad privada como sea posible y permitir sólo tanta actividad estatal como sea necesaria.

1275 Palabras.-